



ACTA DEL SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES DE LOS TRIBUNALES EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE, CONVOCADOS POR ORDEN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 (BORM DEL 22 DE NOVIEMBRE)

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, de 9 de enero de 2025, se determinan las normas por las que se ha de regir el acto del sorteo para la designación de los vocales de los tribunales que han de seleccionar a los participantes en los procedimientos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en la función pública docente, convocados, por Orden de 20 de noviembre de 2024, para el año 2025.

El procedimiento del sorteo público se celebra, según establece el apartado segundo de la citada Resolución, el día 17 de enero de 2025, a las 10:00 horas, en el salón de actos de esta consejería.

Preside el acto D. Francisco Javier Camacho Saorín, Técnico Educativo, y como secretaria actúa la Jefa de Sección de Selección y Provisión D^a María Asunción López Cárcelos.

La secretaria dispone de las bolas numeradas del 1 al 10 necesarias para el acto del sorteo, teniendo en cuenta que la bola numerada con el 10 sustituye a la del 0, así como de una bolsa opaca donde se introducirán.

Se da inicio al acto siguiendo el procedimiento establecido en el apartado segundo de la citada Resolución de 9 de enero de 2025.

La secretaria procede, a la vista de los presentes, a la introducción en la bolsa opaca de las bolas numeradas del 1 al 10.



Región de Murcia

Consejería de Educación y Formación Profesional

Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa e Innovación

A continuación se extrae una de las bolas, para determinar el número correspondiente a la unidad de millar. Se obtiene el número: 2.

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la segunda bola, para determinar el número correspondiente a la centena. Se obtiene el número: 8.

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la tercera bola, para determinar el número correspondiente a la decena. Se obtiene el número: 4.

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la cuarta bola, para determinar el número correspondiente a la unidad. Se obtiene el número: 5.

Por tanto, el número obtenido ha sido el 2845.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, levantando la presente acta que firmo como secretaria, con el visto bueno del presidente, y las firmas de los testigos.

Murcia, a 17 de enero de 2025

VºBº

EI PRESIDENTE


Fco. Javier Camacho Saorín

LA SECRETARIA,



María Asunción López Cárceles

TESTIGO Nº 1



Fdo.: JUANA ANTONIA
DEL VAS MARTÍNEZ

TESTIGO Nº 2

Fdo.: José Antonio Olivares
23.206.636-N
